

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,
EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.
4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
Fuera. 12 »
Ultramar y Extranjero, un año 100 »
PAGO ADELANTADO.

HOTEL VIUDA DE REDON
3—ATARAZANAS—3
Santander.

Este hotel, tan conocido del público en general durante los ocho años de su existencia, fué presa de las llamas la noche del 18 de Enero del presente año. Otra nueva casa tiene el gusto de ofrecer la Viuda de Redon en la calle de

SNA.
CLARA,
3.

donde ha hecho reformas de consideracion, y en la que espera ser favorecida por su numerosa clientela, que encontrará el mismo trato y servicio que tanto la habian acreditado.
Mayo de 1884. 15—10

VENTA DE FINCAS
RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

Y
TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio. Para el ajuste, dirigirse á D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, ó en la imprenta de este periódico.

PROGRAMA DE FÉSTEJOS
EN
SANTANDER.

AÑO 1884.

Las personas que deseen poner anuncios en este librito, del que se van á tirar 5.000 ejemplares para repartir dentro y fuera de la capital, pueden acudir a la imprenta de EL CORREO DE CANTABRIA.

SE VENDE Ó ARRIENDA

UNA

CASA DE CAMPO,
CON MUEBLES Ó SIN ELLOS

en el pintoresco sitio del Sardinero—Santander;—de construccion moderna, de sillería y mampostería; con doce habitaciones independientes, comedor, cocina y magnifico vestibulo en la planta baja, suelo de mármol. Tiene además alumbrado de gas; dos jardines con su cenador y gran verja de hierro, huerta con cien arboles frutales, un emparrado, agua abundante y lavadero.

En la redaccion del periódico darán razon. 4—1

NOTICIAS PROVINCIALES.

Algunos suscritores nos avisan que economizamos demasiado las efemérides, lo que no es exacto más que hasta cierto punto, porque el original siempre abunda y la composicion no para: la cuestion está en que, muy contra nuestros propios intereses y aconsejados por personas amantes de otros intereses más inmediatamente generales, nos vimos casi precisados á escribir artículos que por necesidad tenían que ser extensos; esto ha sido la causa de todo.

Conciliaremos ámbos extremos; daremos en lo posible, gusto á todos, alternando unos y otros trabajos; precisamente para este mes tenemos puestas varias biografías de personajes tan ilustres en diferentes ramos que no podrán menos de agradar á los que de buenos montañeses se precien: tales son: la del ejemplar Arzobispo de Lima Gonzalez de la Reguera, de Comillas; la del valiente marino Bustamante y Guerra, de Ontaneda; la del sábio Obispo P. Fray Antonio de Guevara, de Treceño, y varias otras de personajes de gran valer, intercaladas con otros trabajos de agradable lectura, y de indudable interés para la historia de la provincia.

Si fuese compatible aunar todos los deseos, para nosotros no seria inconveniente el que el periódico tuviese doble lectura porque materia útil no nos faltaria para llenarle; pero dada la que se le puede dar, nuestro mayor trabajo consiste en oír á todos y ver de qué manera podemos complacerles mejor, olvidando infinitas veces, para tratar de conseguirlo, lo que á nosotros nos tendria más cuenta.

Acordado por este Excelentísimo Ayuntamiento que se provean por concurso una plaza de auxiliar de capataz y dos de bombero que resultan vacantes en este instituto, la Alcaldía anuncia al público la resolucion mencionada para que los aspirantes á los cargos referidos presenten en la secretaría municipal sus solicitudes debidamente justificadas en la forma establecida en el reglamento por que se rige la compañía de bomberos durante el plazo de ocho dias á contar desde la fecha de la insercion de esta convocatoria en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Santander 18 de Junio de 1884.

Lino de Villa Ceballos.

Se ha autorizado á D. Francisco Fernandez Quevedo, vecino de S. Miguel de Aguayo para establecer talleres de sierra en el monte carbajal; y á D. Juan Terán en los montes de Cabezon de la Sal, para finalizar el aprovechamiento de varios robles que le pertenecen en aquellos.

Se ha presentado en la seccion de Fomento para su toma de razon una escritura de sociedad para el establecimiento de una fábrica de moler azúcares. Dicha sociedad tendrá la razon social de J. Col y compañía.

El Exmo. Ayuntamiento ha acordado se promueva la correspondiente subasta del suministro de pan, vino, carne, arroz y carbon mineral á la Casa Caridad y Hospital de San Rafael de esta ciudad; y en su virtud la Alcaldía ha señalado el dia 28 del corriente mes á las 12 de su mañana para la celebracion de aquel acto que tendrá lugar en el salon de sesiones de la Casa Consistorial.

El pliego de condiciones que sirve de base para el remate se halla de manifiesto en el negociado correspondiente de la Secretaría Municipal á disposicion de los que quieran examinarle durante las horas de oficina.

Santander 17 de Junio de 1884.

LINO DE VILLA CEBALLOS.

Los Sres. Doriga y Alvear han telegrafiado á D. Mario Martinez de Peñalver, manifestándole que el ministro de Fomento habia concedido 3.000 pesetas con destino á la Exposicion de Ganados.

Contestando á la Junta Directiva del Club, ha remitido la Compañía Mejica Transatlántica un objeto de arte y de mérito, como premio para las *Regatas internacionales* que se verificarán á fines de Julio próximo.

Se asegura que ha sido indultado de la pena que sobre él pesaba, por injurias contra el alcalde de esta ciudad, el director del periódico *El Eco de la Montaña*.

Celebraremos que la noticia resulte cierta.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Lino de Villa Ceballos, y con la asistencia de los Concejales Sres. Garcés, Marañón (E.), Almiñanaque, Reguera, Marañón (T.), Lanza y Alonso Cléis, se reunieron el miércoles en la sala de sesiones del Excmo. Ayuntamiento 30 panaderos para tratar de un arreglo beneficioso para todos, fijando los precios á que habia de venderse el pan, segun su clase.

La conferencia estuvo animada y se acordó en ella la rebaja del precio, que empezará á regir desde el domingo próximo.

Las bases se leerán en la próxima sesion que celebre el Ayuntamiento.

El pan llevará la marca de fábrica, el peso y el precio, para evitar contiendas con los consumidores.

A las seis y media de la tarde de ayer dió principio la novena al Sagrado Corazon de Jesús en la Iglesia de Consolacion, predicando el Canónigo-Magistral Sr. D. Salvador Ordoñez.

Hoy se ha celebrado con toda solemnidad en la misma Iglesia la festividad del Sagrado Corazon, dándose comunión general á las cinco y las siete de la mañana á los caballeros y á las seis á las señoras.

Los premios destinados á las fiestas marítimas, se exhibirán al público con la antelación necesaria.

A continuacion damos las tarifas para el servicio de carruajes, segun el bando publicado por esta alcaldía, y son como sigue:

Servicio de dia, desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche.

Asiento á las playas del Sardinero ó á la Magdalena desde los sitios de parada y viceversa, excepto el de Becedo, 40 céntimos de peseta.

parecia más coveniente, riéndose de las responsabilidades en que pudieran incurrir. Y era democrático, porque cuando á los que debian obedecer les daba por echarlo todo á barato, invocaban el derecho de los más habladores, ó más numerosos, ó más fuertes, y hablando de libertad y de progreso, exponian que para comer, beber, jugar, bailar ó hacer lo que les diese la gana, no necesitaban reglamentos, ni juntas, ni nada, que cada cual hacia de su capa un sayo, ó varios reunidos de las de todos, segun conviniese á sus designios: en este caso se dirigian al comedor y salones del establecimiento donde se hallaba el reglamento manuscrito colocado bajo un cristal en un marco negro con filete dorado, y le daban vuelta, lo cual era la señal de que reinaba la anarquía y se despreciaban las decisiones del Gobierno, que desde aquel momento no existia de hecho, promoviendo discusiones tumultuarias y violentas que acabaron muchas veces como el rosario de la aurora. Habia pasiones, los huéspedes del establecimiento se dividian en partidos, fracciones, entidades discolas que no pertenecian á ninguno, y ambiciosos que se disputaban el triunfo por medio de la elo-

mos decir cuando se trata de las cosas buenas.

—Bien; yo diré á los de allá abajo todo lo que V. quiera, pero repito, que no lo creerán; la llamarán á V. ignorante, porque ellos creen saber de todo mejor que ninguno, y despues de oirme me echarán noramala. Si me facilitase V. los dibujos, entónces seria otra cosa; segun lo que les parezca los ponderarán ó los echarán por el suelo.

—No me parece mala vuestra idea; os daré los dibujos, ó bosquejos ó como quieran llamarlo esos fachendas, y entónces veremos si se atreven á contradecirme. ¡No creer lo que dice una mujer honrada, y que otra mujer de bien les repite! ¡Incrédulos! ¡mal educados! Ahí van los papeles que se dejó el jóven descuidados en su cuarto; pero que se me vuelvan pronto y como los entrego, porque no quiero que se pierdan, ni que se estropeen. Ya sabeis que tengo poca confianza en la cuadrilla, y si dejaseis los papeles en sus manos, es fácil que no los volviésemos á ver. Pero no se os olvide decir que los dibujos que hace mi huésped son para una obra *ilustrada* ¿comprendeis? *ilustrada*: es preciso no olvidar

De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

PARA EL CORREO DE TORRELAVEGA.

De 4 á 5 de la tarde.

RECLAMACIONES É INCIDENCIAS DE CERTIFICADOS.

De 10 á 11 de la mañana.

A la llegada de los correos se cierran los despachos de reja y certificados.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Sale para Asturias todos los dias un coche á las seis y media de la mañana, de la administracion del señor Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las seis de la mañana, alternando en las administraciones de los señores Catalán y Horga.

Para Santoña coche diario á las dos de la tarde, alternando en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

LA VERDAD.

EMPRESA DE COCHES ENTRE SELAYA Y SANTANDER.

Se ha establecido un servicio directo entre di-

Asiento á los mismos puntos desde Becedo y viceversa, 50 id. id.
Carruajes de cuatro asientos, desde la estacion del ferro-carril al Sardinero ó viceversa, por cada asiento, una peseta.

Desde la estacion del ferro-carril á cualquier punto de la ciudad y viceversa, un coche de cuatro ó seis asientos, 2'50 id.

Servicio dentro de la poblacion, por cada carrera, 2 id.

Servicio por horas dentro de la ciudad y el rádio municipal, por la primera hora, 5 pesetas.

Por cada hora de servicio que se ocupe el carruaje, pasada la primera hora, 4 id.

Servicio de carruajes á los puntos donde se celebran romerías, dentro del rádio municipal, por asiento, una id.

Servicio de noche, desde las diez á las cinco de la mañana.

El doble de los precios que quedan señalados para el servicio de día.

Segun adelantábamos en uno de nuestros números anteriores, mañana 21 celebrarán los Congregantes de San Luis Gonzaga, de la Casa de Caridad de esta ciudad, una pública y solemne funcion en honor de su angelical y glorioso titular.

Además de la misa y comunión general que habrá á las cinco y media de la mañana, se cantará, á las diez y media de la misma, una solemne misa, estando el sermón á cargo del reputado orador sagrado D. Antonio Cervantes de la Rosa.

Por la tarde á las seis se rezará el rosario, habrá plática piadosa y cantos religiosos, dándose por último á besar la reliquia del santo.

Dado el celo de las Hijas de San Vicente de Paul, bajo cuya direccion se encuentra aquel establecimiento y el fervor de los congregantes, no dudamos que los cultos de que hacemos mencion serán dignos de su reconocida piedad.

Anteayer á las once de la mañana tomó posesion del cargo de abogado fiscal sustituto nombrado por el señor fiscal de esta audiencia de lo criminal, nuestro estimado amigo don Mariano Garcia del Moral.

Ha salido para los baños de Ontaneda nuestro estimado amigo, el activo y celoso jefe de la estacion de esta ciudad, señor Grandal, que se halla en uso de licencia para atender al restablecimiento de su salud, que nos alegraremos mucho obtenga pronto y por completo.

Ayer fué exhumado en Treto el cadáver del que fué pundonoroso militar D. Luis de Maza, que falleció anteayer en Adal despues de una enfermedad muy penosa.

Acompañamos en el dolor á su apreciable familia.

En la seccion de variedades verán nuestros lectores una sentida composicion debida á la inspirada poetisa montañesa Eulalia Velarde, que ha tenido la amabilidad de remitirnosla.

Esta tarde celebrará sesion subsidiaria el Ayuntamiento.

Vamos á dirigir una suplica al Sr. Administrador de Aduanas.

Los puestos de carabineros que vigilan la costa en la bahía, tienen orden de prohibir embarcar y desembarcar en aquellos puntos á partir desde Puerto-chico.

Pase que esto se haga con las embarcaciones procedentes de buques; pero que vayan varios amigos de paseo, como sucedió anteayer, y no se les permitiera desembarcar en la posesion de uno de ellos, nos parece un absurdo de marca mayor.

Comprendemos que se hagan todos los reconocimientos, todos los registros que se quieran; pero eso de que se les pueda ocurrir, por ejemplo, dar un paseo en bote á los forasteros que hay en el Sardinero, la Magdalena y San Martin, y tengan que venir á embarcar y desembarcar á Santander, es un absurdo de marca mayor.

Y si le da mal á uno que esté recreándose en la bahía, ¿es justo, ni humanitario que no se le permita saltar á tierra?

Esperamos del buen criterio del Sr. Administrador de Aduanas y de los Sres. Jefes de Carabineros, que harán lo que puedan, dentro del cumplimiento de su deber, para que, especialmente en el verano, no se lleven tan á rigor las órdenes que tienen dadas sobre este asunto.

El alcalde del ayuntamiento de Val de San Vicente, participa al gobierno de provincia que, en el ganado vacuno de aquel ayuntamiento, se ha desarrollado una enfermedad conocida en aquel país con el nombre de *lomedizo*, de cuya enfermedad habian muerto algunas vacas en pocas horas.

Ya está dispuesto el viaje de placer entre Santander y Bilbao con motivo de las corridas que se celebrarán el domingo y el martes.

Los viajeros que deseen concurrir á la primera y no perder día de trabajo, pueden hacerlo, pues el vapor saldrá de aquí el domingo á las cinco de la madrugada, y de Bilbao á las tres de la misma del lunes.

Con verdadera satisfaccion hemos visto que el señor Alcalde y los Concejales se ocupan con interés en los asuntos que afectan al bienestar del vecindario.

Anteayer reunieron en la casa Consistorial al gremio de panaderos para que rebajasen el precio del pan.

Hubo una prolongada discusion, y el señor Alcalde suspendió la sesion por diez minutos para que los panaderos se pusieran de acuerdo.

Así sucedió, pues el Sr. Torriente, en nombre de todos los congregados, excepto del Sr. Canales, que no aceptaba nada de lo que sus compañeros proponian, dijo que en primer termino procedia acordar a unificación de pesos. Así se hizo, disponiéndose fabricar panes de 400, 200 y 100 gramos en clase fina, y de 600, 1 kilogramo 200 gr mos y 2, 400 en la no fina.

Despues acordaron bajar á libra de pan de primera, que cobraban á 7 1/2 cuartos, á 20 centimos de peseta, y el pan de 2 kilos y 200 gramos, conocido por *civil*, que costaba una peseta, á noventa y seis centimos.

La rebaja comenzará á regir pasado mañana.

El representante en esta ciudad del colegio de Tenedores de libros de Madrid convoca á los de esta poblacion para una reunion que se celebrará el 21 de los corrientes en el salon de sesiones de este ayuntamiento.

Creemos oportuno copiar el siguiente anuncio que publica el *Boletín Oficial* de ayer:

Capitanía general de Burgos.—Con el fin de nutrir las músicas del ejército del personal necesario y proveer las vacantes que resulten en los regimientos del arma, dentro de lo que acerca de este particular señala la Real orden de 28 de Marzo de 1882, he dispuesto tenga lugar concurso semestral en la capitalidad de los distritos militares el día 15 de Julio próximo; para que los aspirantes á desempeñar plazas de músicos, tanto paisanos como militares, puedan tomar parte en aquel acto, tendrán presente lo siguiente:

Deberán entregar personalmente los paisanos con 10 dias de anticipacion en la Mayoría de Plaza (Gobierno militar) del distrito en que residan, cédula personal, certificado de buena conducta y consentimiento paterno los menores de edad; los militares bastarán sus licencias ó pases, dejando unos y otros las señas de sus respectivos domicilios; debiendo enterarse al propio tiempo de las condiciones necesarias para el ingreso y compromisos á que habrán de obligarse llegado el caso de su destino, á cuyo efecto tendrán de manifiesto en la dependencia que se cita el reglamento de músicas é instrucciones complementarias, que son las Reales órdenes de 28 de Marzo de 1882 y 1.º de Agosto de 1883.

Burgos 12 de Junio de 1884.

Aumentan las probabilidades de que las regatas internacionales que han de verificarse en el Sardinero sean notables.

La Junta del Club lo ha tomado con calor, y cuando se tiene empeño en que las cosas salgan bien, rara vez deja de conseguirse.

Estos dias se han pedido precios á los dueños de casas en el Sardinero y Miranda, y para estas horas suponemos que alguna habrá sido alquilada á alguna familia distinguida de Madrid.

Confirmase que ha sido indultado don Manuel Cansinos, director de *El Eco de la Montaña*, de la pena que se le impuso en la causa por injurias al alcalde don Lino de Villa Ceballos.

Le felicitamos otra vez más.

Ayer entró en nuestro puerto, procedente de Colon, el paquete frances denominado *Olinda Rodrigues*.

Se encuentra gravemente enfermo nuestro querido amigo don Domingo Corcho. Deseamos su restablecimiento.

Don Juan Bautista Sañudo, vecino de

Torrelavega, ha presentado en esta ciudad de Fomento una solicitud en esta forma: «Yo, D. Juan Bautista Sañudo, vecino municipal de San Pedro del Pinar, en el sitio denominado Pinar de la Mera, he presentado en esta ciudad de Fomento una solicitud en esta forma: «Yo, D. Juan Bautista Sañudo, vecino municipal de San Pedro del Pinar, en el sitio denominado Pinar de la Mera, he presentado en esta ciudad de Fomento una solicitud en esta forma:»

La sesion de esta tarde en el ayuntamiento estará muy concurrida por haberse de tratar de la conferencia habida con los panaderos.

Uno de los perros subastados ayer alzó el precio de 150 reales sobre el arbitrio municipal establecido, siendo muchos aspirantes que demostraban interés por se les adjudicase el referido can, que cierto era de caza.

Se suscitó un incidente despues de vendido, pero gracias al Sr. Dou, fué evitado oportunamente.

Anoche ingresaron en las arcas municipales los 170 reales, importe de la subasta del can, incluso los derechos de arbitrio.

Desde el lunes próximo 23 del corriente comenzará el servicio diario, de hora en hora, en el ferro-carril de Santander al Sardinero, saliendo el primer tren de Santander, por la mañana, á las 6 y media, el último á las 12 y media.

Del sardinero saldrá tambien el primer tren por la mañana, á las 7, y el último á las 12 y media.

Por la tarde saldrá el primero de Santander á las 3, y el último á las 7.

Del sardinero el primero á las 3 y media y el último á las 7 y media.

Se aumentará el servicio á medida que lo crea conveniente la Empresa.

A D. Francisco Palazuelos, Cura parroquial de Igotlo, ayuntamiento de Camargo, han sido concedidos 30 robles para reparacion de la iglesia parroquial y ermita de San Benito; no pudiéndosele conceder los que solicitaba, por el estado actual de monte.

Por la direccion general de obras públicas se ha concedido dos meses de prórroga á D. Antonio Menendez, para terminar contrata de acopios para la conservacion de las carreteras de Cabezón de la Sal, Reinosa, de Reinosa á Cerveña y de Corrales á Puente-Viegos.

NOTICIAS GENERALES.

UN CASO RARO.

El sábado por la noche se presentó en el juzgado de guardia, que era el del Congreso, en Madrid, un señor militar recién venido de la Habana, dando cuenta del hecho de que al regresar á la corte, de donde habia ausentado hacia pocos meses, habia encontrado desierto el hogar doméstico, disuelta la familia, teniendo noticia de que su señora estaba viviendo en compañía de otra señora de una casa respetable, y sus hijos educándose en sus respectivos colegios. No tengo—decía—contra ella la menor sospecha sino por el contrario, absoluta confianza en su cariño hacia mí y su fidelidad, y me limito á pedir al juzgado que

4 INDICADOR.

chos dos puntos, partiendo del primero á las cuatro de la mañana de Selaya y el segundo á las tres y media de la tarde de Santander.

Administracion, en casa de D. José Horga.

Tambien tiene establecido servicio en combinacion á las horas de llegadas de los trenes por Guarnizo, bien para Madrid ó á la capital de provincia.

TELÉGRAFOS.

En la ciudad servicio permanente. En las estaciones de la provincia se abre el servicio á las siete de la mañana y se cierra á las siete de la tarde.

SERVICIO DE BAHIA.—(LA CORCONERA.)

Santander al Astillero.—A las 6-45, 8-45 y 12 mañana, y 2, 4 y 6-30 tarde, discrecional.

Astillero á Santander.—A las 6, 8-45 y 10 mañana y 1, 2-45 y 6 tarde.

Santander á Céspedes.—A las 6-45 y 8-45 mañana y á las 4 tarde.

Céspedes á Santander.—A las 5-45, y 7-45 y 9-45 mañana y á las 5-20 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal.—A las 6, 8 y 11-30 mañana y 2, y 3 30 6 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander. A las 7, 9 y 12-15 mañana y 2-45, 4-30 y 6-45 tarde.

esto para que no crean esos mentecatos que lo que llevais es un prospecto para sacarlos los cuartos.

La pescadera cogió los papeles con gran cuidado despues de entregar á la Nicolasa algun pescado de lo mejor que contenia su capacho, y de tomar los reales que importaba, *recibílas así sus credenciales, y haciendo el papel de un heraldo entre dos países en guerra entre sí, encaminóse la buena pescadera hacia las Aguas de Santa Engracia, haciéndose a largo el corto tiempo que habia de tardar en pasar de un punto á otro.*

«En los sitios donde se reúnen las gentes para tomar las aguas como en todas las demás asambleas numerosas de la especie humana, dice sir Walter Scott, la casualidad, el capricho ó la conveniencia han establecido diferentes clases de gobierno, pero casi en todas partes se ha adoptado algun medio para evitar las consecuencias de la anarquía.» Y lo que en los primeros tiempos de la fama de las aguas medicinales se hizo, fué establecer unas Juntas administrativas, cuyos cargos principales obtenian generalmente los poseedores de mayor número de acciones, ó los de más iniciativa y

carácter más expansivo; estos eran realmente los que más valian, porque, despues de la bondad de las aguas para la curacion de toda clase de enfermedades, la animacion y la alegría eran el *desideratum* de los concurrentes, particularmente de aquellos que van á los balnearios sin causa grave, siendo tan leve muchas veces que no falta quien acude á ellos con el objeto de pasar una temporada alegre y divertida, como no sea con el objeto de pasar una temporada de aventuras, entrando las amorosas en el primer grado.

El gobierno de las Aguas de Santa Engracia tenia algo de constitucional, de despótico y democrático: era constitucional porque las Juntas se componian de individuos elegidos por mayoría y tenian su reglamento ó constitucion que se obligaban á respetar y obedecer y seguir al pie de la letra en su conducta y decisiones; era despótico cuando, como sucede á nuestros ministros, algun artículo del reglamento es torbado á los encargados de ejecutar y creian necesario tomar alguna determinacion que apareciera arbitraria, sobre asuntos pueriles las más de las veces, en cuyo caso haciendo caso omiso de lo estatuido, hacian lo que les

por los medios que estime procedentes la haga volver a mi casa.

El juez de guardia, en vista del carácter particular y amistoso de la denuncia, creyó conveniente hacer comprender ante el reclamante a la señora aludida, y de las declaraciones de ambos resultó lo siguiente: Que en 1871 se habían casado civilmente, queriéndose mucho y viendo aumentada su felicidad por el amor de sus hijos.

Durante la ausencia del marido, fué a confesarse la mujer; y habiéndole dicho al sacerdote que sólo estaba casada civilmente, éste la aconsejó que debía casarse por la Iglesia, y ella así lo hizo, resolviendo no unirse a su marido, a quien amaba, hasta que la Iglesia santificara la unión.

En esta situación, llamó el juez a la mujer, que es muy bonita y jóven, y ambos esposos convinieron amistosamente en casarse canonicamente; y mientras la ceremonia se verifica, ella permanecerá en calidad de depósito en casa de unos parientes.

En el Senado continuó el día 17 discutiéndose ampliamente la interpelación del señor Güel. Hablaron este, Vazquez Queipo, ministro de Ultramar, Fabié, Ruiz Gomez y Lopez Doriga. Este defendió las pretensiones del comercio santanderino tratando sobre el mercado de Cuba.

Segun Mr. Lesseps las dimensiones del Canal de Panamá serán: latitud 22 metros en el fondo, 50 en la superficie de las aguas, 32 en las rocas y 120 en los apartaderos ó resguardos.

Su profundidad medirá 8. 50 metros a contar desde el nivel del mar, y de 9 en las rocas, dimensiones bastantes para el paso fácil de los grandes buques con 8 metros de calado. Las obras se deben terminar en 1888.

Berlin 17.—La Gaceta de la Alemania del Norte dice que la peste ha aparecido en las inmediaciones de Bagdad. Añade que Persia y Turquía han tomado medidas de precaución.

De una correspondencia de Cuba que publica El Dia, sacamos los siguientes párrafos.

1.º El Banco de Barbon se ha presentado en liquidacion. Esto dentro de los dos meses en que la Caja de Ahorros de la Habana ha suspendido sus pagos; ha quebrado la Real casa extractora (casi Banco agrícola) de Perez, de Sagua, y el oro ha llegado a 244 por 100, billetes.

2.º Los braceros de Pinar del Rio que habían comenzado a emigrar a Sancti-Spiritus y Remedios, en el centro de la Isla, salen en cuadrillas para Méjico, cuyos agentes recorren la Antilla con dádivas y ofrecimientos. A la par, dice La Aurora de Matanzas, que un hacendado muy conocido de la jurisdicción se ha embarcado en aquel puerto, con numeroso personal, para establecer un gran ingenio en Méjico. Y al mismo tiempo, la salida de torcedores y tabaqueros de la Habana para Cayo-Hueso, donde las tabaquerías toman vuelo, no cesa un instante. Un éxodo en toda regla.

3.º Se han alborotado las dotaciones de esclavos de dos ingenios de San Juan y de Martinez y de Colon. Al propio tiempo el presidente y un vocal de la junta de patronato de Sabanillas han sido presos, por inscripción fraudulenta de 114 negros libres en el censo de esclavos. Otros 130 del ingenio Aguirre reclamaban sus cédulas y se resistían a ser trasladados como esclavos a provincias lejanas del sitio de su reclamación. Los negros del ingenio Guacamayá pedían su libertad por no haber sido pagados en el último mes, ni recibido las raciones de todo un día. Son muchos los hacendados que alegan la imposibilidad material de pagar a sus negros mientras no haya salida para sus azúcares estancados, y el tipo de los préstamos no baje de tres por ciento mensual.

La situación de Cuba es angustiosa. Es preciso el concurso de todos. Es necesario prescindir de la política y de las pasiones locales.

Dice el «Diario de avisos» de Zaragoza: «Carta recibida hoy manifiesta que Mazzantini, el espada de moda, tiene grandes deseos de trabajar en nuestra plaza, no sólo por ser una de las que no conoce, sino porque de Zaragoza es su señora y en esta ciudad tiene familia.

Respecto de las pretensiones de aquel diestro, que se creyeron en un principio muy exageradas, resulta ahora que los 30.000 reales pedidos, eran por dos funciones.

Ayer salió Mazzantini de Bilbao para Madrid y hoy se ha telegrafado al señor Cerezo para que realice personalmente sus gestiones.

También se gestiona para que Mazzantini vaya a torear a Pamplona y Haro.

La epidemia variolosa que se ha desarrollado en una parte de Londres preocupa vivamente la opinión pública.

El medio más radical empleado hasta ahora para evitar el contagio, ha sido el aislamiento absoluto de los enfermos. Para conseguirlo, varias sociedades de beneficencia han comprado buques que han transformado en hospitales flotantes. Esos barcos anclados en el Támesis, algo más hacia el mar que Londres, a cierta distancia de las orillas del río y con prohibición de comunicar con la tierra.

Mazzantini ha salido ya de Madrid para Bilbao, donde toreará con toda seguridad, si no le ocurre en el viaje algun percance. Así lo ha dicho por telégrafo.

Leemos en La Union Mercantil é Industrial, de Sevilla:

«Parece que el Sr. Mendoza, concesionario de la vía férrea de Oviedo a Santander, gestiona activamente la devolución de la fianza, dejando que caduque el plazo señalado para la ejecución de las obras, sin empezar éstas, por supuesto.

¡Oh insigne Conde! Si alguien que no fuera su señoría estuviera en posesión del proyecto de esa vía férrea, ¿cómo había de consentir en hacer dejación de sus derechos?

Ya parecieron las tan deseadas subvenciones de las dos provincias hermanas, y, sin embargo, como no haya más ferro-carriles que los que construya el Mendoza, bien pueden continuar indefinidamente las galeras y carromatos.

Pero ¿tan poco vale el negocio que nada ofrece por él la Compañía del Norte?

Ya somos diputados; ya no necesitamos la plantación de unas cuantas estacas.»

¿Podría decirnos La Voz Montañesa qué hay en este particular?

Segun teníamos anunciado el lunes se reunieron los senadores y diputados de las provincias harineras, para tratar del convenio comercial con los Estados- Unidos.

La reunion se verificó en la sala de presupuestos del Congreso, y se nombró una comision ejecutiva compuesta de los señores siguientes:

Moyano, presidente; Sanchez Arjona (D. Luis), secretario; Alonso Pesquera, Rodriguez (D. Braulio), Hernandez Iglesias, conde de Estéban Coliantes, Doriga, conde de Vilana, Molleda, Berdugo, Montalvo, Arnau, y los exministros Alonso Martinez, Gamazo, Muro, Lopez, Gil Berges y Gullon.

A las tres y media del martes se reunió la comision nombrada, para acordar los medios de inteligencia con los representantes de Cuba, pues su objeto no es otro que buscar una fórmula que armonice todos los intereses.

En una casa de Greenwich ha ocurrido una terrible explosion ocasionada por la dinamita.

De las indagaciones hechas con este motivo por la policia ha resultado que en dicha casa existía una fábrica clandestina de aquella materia explosiva, siendo reducido a prision el dueño.

Se cree que esto dará lugar al descubrimiento de los autores y cómplices de las recientes explosiones ocurridas en Londres.

El miércoles se recibió en Bilbao el siguiente telegrama:

«Madrid 17, 1 t.

La herida mejora notablemente. Seguramente podré torear el 22 y 24. Telegrafiaré al Sr. Gobernador civil.—Mazzantini»

Durante la primera quincena de Junio se han exportado de Haro por el ferro-carril 1864 pipas de vino consignadas al extranjero.

En la plaza de toros de San Sebastian se celebrarán cinco corridas de toros en el mes de Agosto próximo. Están ajustados como matadores para la primera y segunda: Lagartijo y Frascuelo; para la tercera, Frascuelo y Mazzantini; para la cuarta, Lagartijo y Mazzantini, y para la quinta, Lagartijo y el Gallo.

Los diputados castellanos van a solicitar del gobierno la rebaja de las tarifas para el transporte de mercancías por los ferro-carriles, especialmente para los trigos.

MERCADOS DE CASTILLA.

Nava del Rey 17 de Junio de 1884.

De escasa importancia fué el mercado que tuvo lugar ayer en esta villa, rigiendo los siguientes precios:

Trigo, a 38 reales fanega sin peso.

Morcajo, a 30 id.

Centeno, a 21 id.

Cebada, a 20 id.

Patatas, a 5 id: arroba.

Vinos, poco activa la demanda, y solamente se han vendido en la semana seis-cientos cántaros a los precios de 9 y 9 y 3/4 el blanco, y 12 el tinto.

Continúa el temporal de vientos frios que si hasta ahora no ha perjudicado a los sembrados, nada les favorece; en cambio, los viñedos situados en terrenos bajos, la mayor parte se han helado.

Valladolid 18 de Junio de 1884.

En los almacenes generales de Castilla han entrado hoy de 650 a 700 fanegas de trigo que se pagaron de 38 a 38 1/4 las 94 libras.

Centeno, 125 fanegas, de 22 a 22 1/2 reales.

En el canal la entrada de hoy ha sido de 450 a 500 fanegas de trigo, que se pagaron de 38 a 38 1/4 reales las 94 libras.

Noticias de Londres del 14, dicen:

«El mercado de metales más firme; cobré flojo. Azogue firme. Hierro muy flojo.»

Y de Nueva-York, del mismo día:

«El mercado abrió firme y cerró así,

Dinero fácil al 3 y al 4 por 100.

Algodon sin variacion.

Petróleo firme.

Tocino, harina y arroz flojos.

Azúcar encalmado.

Hierro sin variacion.

Algodon a 11 3/8. Petróleo a 7, 00. Cambios sobre Londres a 4, 38 3/4. Paris a 5, 20.

Londres por el cable 4, 86 1/4.

El mercado cierra con tendencia firme.

LA PROVINCIA DE SANTANDER

BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

EFEMÉRIDES

(Continuacion.)

to, ó ninguntrato que hay en estos Puertos, no tiene noticia que por ellos se hayan estraído frutos, ó géneros de estos Reynos para los estraños, ni pagado derechos de ellos, y que los naturales de estas dichas Villas, Merindad de Trasmiera, y su Tierra, siempre han traído los dichos géneros, y mantenimientos que han necesitado para sus consumos, libres de dichos derechos de dicho Señorío de Vizcaya, Provincia de Guipuzcoa y otras partes, solo con los Despachos ordinarios de la carga, que daban las Justicias, y Jueces de Contrabando, sin cobrarle derechos de Diezmos, y sus Agregados, ni sacado guías de Administradores, hasta como cosa de dos, ó tres años que con motivo de una orden general los han intentado cobrar, y cobrado, así los Administradores de estas Villas, y Partido, como los de Vizcaya, de que se ha seguido, y sigue mucho perjuicio a los naturales de esta tierra por ser tan pobre, y falta de Comercio, y contribuyente en todos los demás Derechos Reales, y si ahora le faltase el alivio de no pagar dichos Diezmos, y Agregados, sería muy dificultoso el mantenerse, y no vendrian los dichos bastimentos, y géneros, ni produciría los otros derechos de Alcavalas, y Cienos que de ellos se pagan a S. M., por cuyas razones fueron expedidas las dichas Reales Cédulas, que han tenido la dicha observancia, y costumbre de no pagar los dichos derechos de Diezmos de la Mar, y sus Agregados, los naturales

(Se continuará.)

VARIEDADES.

A LA MEMORIA

DE LA

SEÑORITA JESUSA PEREZ Y LOPEZ.

(Murió en Santander a los veinte años de edad.)

¿Cómo tan pronto, Jesusa,

la muerte se gó ambiciosa

la flor fragante y hermosa

de tu tierna juventud?

¿Por qué en momentos tan gratos,

y en edad tan placentera,

tan feliz y lisonjera

has bajado al atau?

¿Por qué tímida paloma

abandonaste tu nido,

por el silencio y olvido

de la mansion funeral?

En tu hogar atribulado

se escucha un eco doliente....

es el tierno y elocuente

grito de amor maternal.

Aquellos seres queridos

que tu lecho rodeaban,

juntamente pronunciaban

¡adios!... por última vez.

Cuando, Jesusa, espirabas

¡oh triste y infausta hora!

todos lloramos cual llora

la tórtola su viudez!

Y repite ¡adios! Jesusa,

trismemente la campana y en la ribera lejana un eco responde ¡adios!

Y el navegante que cruza hácia incógnitas regiones alza a Dios sus oraciones de estos rumores en pos.

No estrañes ¡ay! que tu muerte lamente en mi poesia, vínculos y simpatía estrechó nuestra afición.

Eras dulce y bondadosa, iris de paz y de calma, siempre tenia tu alma hácia el bien inclinacion.

¿No recuerdas una tarde que vimos en Occidente reclinarse el sol ardiente sobre lechos de carmin?

Y que de júbilo entonces natura se estremecia, ante el sol que se escondia, por el distante confin.

De esas tardes de Setiembre poderosas en fragancia, cuando todo en consonancia es todo luz y placer.

Cuán breves aquellas horas a nuestro lado tornaron! ¡qué fugitivas pasaron! para nunca más volver!

Dicen que volaste al cielo cuando el mundo sonreia; y cuando la mar dormia sobre el vecino arenal.

Cuando todo estaba en orden, y en admirable concierto, has cruzado el gran desierto de la region sideral.

Dinos ¿por qué resplandecen las estrellas y la aurora, tú, que contemplas ahora del Cósmos la majestad?

En su arrebatado curso ¿quién nuestro globo sostiene? ¿qué ley oculta mantiene su centro de gravedad?

Muéstranos sobre la luna la síntesis verdadera, ¿por qué derrama su esfera tan opaco resplandor?

¿Por qué reina tanto luto en sus tristes hemisferios, tantas ruinas y misterios, tanto silencio y dolor?

Nada respondes, Jesusa, inútiles son mis quejas y a la eternidad te alejas en edad tan juvenil.

¡Oh habitante de la gloria, escucha nuestra plegaria! ¡oye mi prez funeraria desde el celestial pensil!

Duerme en paz en el sepulcro, nada inquiete tu reposo, y tu sueño silencioso no turbe triste rumor.

Y el viajero poseído de ternura religiosa, derrame sobre tu losa una lágrima de amor.

En la quietud de la noche baña ¡oh luna solitaria! su lápida funeraria con tu benéfica luz.

Y nunca, nunca arrebaten los vientos equinociales sus adornos funerales, las guirnaldas de su cruz.

EULALIA VELARDE.

Santillana, Junio 1884.

El aventajado profesor de instruccion primaria, Elemental y Superior, D. Cipriano Lopez Alvarez, ha fijado su residencia en esta ciudad.

Al salir de Torrelavega, fué sentida su marcha; pues el colegio que por algunos años tuvo allí establecido alcanzó merecido crédito; por lo que, conserva el Sr. Lopez honrosísimas certificaciones.

Dicho Sr. está dedicado unicamente a dar lecciones particulares; prepara Maestras, reforma la letra española é Inglesa, en muy poco tiempo, y da lecciones de Taquigrafía.

Precios convencionales

Vive calle de Vargas n.º 7.

APROVECHARSE.

En el establecimiento de la Ribera número 8 se vende bacalao superior a 11 y 12 cuartos libra. También de langüeta de Islandia a 16 cuartos y otros artículos a precios arreglados. 6—1

BUENA OCASION.

Se cede en condiciones ventajosas un café y dos villares nuevos, con todo el mobiliario y servicio, ya sea en venta ó en renta.

En la redaccion de este periódico darán razon. 6—1

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de fuera de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

FARMACIAS.

DOCTOR ORDOÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—Martillo 5.—Sucursal, Velasco 5.

ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.

LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.
DOCTOR HONTANON.—Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuentes del Francés), de Ontaneda y Carabaña.—Hernan Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

LUCAS ROMERO.—Becedo, 7.
Acaba de recibir Aceite de higado Bacalao superior. Especialidad en pinturas preparadas y demás artículos concernientes al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Casañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MODESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasivas y agente.—San Francisco 27, 1.º.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLAROS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FÉNIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado a las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

MÁRMOLES Y ESCULTURAS.

ANTONIO PEPOUEY.—Panteones, estatuas, bustos, chimeneas etc.—Alameda Primera.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, carnero y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.
RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

SASTRERIAS.

LA INFANCIA.—Gran novedad en trajes de niños, se hacen a la medida, hasta la edad de 12 años, precios económicos.—Blanca, 12.

GERGON LIBRO.

VICTOR CUEVAS.—Inventor.—Se construyen gergones de muelles de todas clases.—Cisneros, 23.

FÁBRICAS.

IGNACIO SORIANO.—De refinacion de aceite.—Compañía, 3.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

CAJIGA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y laton, planchas de laton, herramientas de todas clases.—Atarazanas, 4.

EFFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.

JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacén de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de óptica.—San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos a pension.—Florida, 5.

PROFESORES DE PIANO.

ELVIRO GONZALEZ.—Los encargos a la tienda de Carlos Atucha.—Blanca, 28.

PROFESORES DE VIOLIN.

ANTONINO LERA.—Tambien dá lecciones de solfeo.—Puente 14, principal.



LEANDRO, FOTOGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 a 5.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

PACIFICSTEAM NAVIGATION COMPANY

Servicio regular.

Entre Santander, La Plata y el Pacifico.

Saldrá de este puerto el 22 de Junio el magnífico vapor inglés

COTOPAXI.

Para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y puertos del Pacifico sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados, as como para Buenos-Aires, y carga para el Pacifico. Los señores cargadores se servirán pedir cabidas con quince dias de anticipacion a la fecha de salida.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse en Santander a los Sres. DORIGA E HIJOS Y BOTTIN, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortes núm. 1.

NOTA. Este vapor no admite pasajeros de segunda clase.

MÁQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañía ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER,

13, BLANCA 13, SANTANDER

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA. DEL DOCTOR DELGADO.

Curva los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor Farmacia Globo:

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced a su fábrica movida a vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economia.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magnificas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

DROGUERIA

DE LA

VIUDA DE R. ISASI,

5—Compañía—5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS,

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas, Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

Y

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y touo lo demás concerniente al ramo.

VAPORES--CORREOS

DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El hermoso vapor de esta Compañía

MEXICO.

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, letra 100 A. 1 en el Lloyds.

CAPITAN M. G. DE LA MATA.

Saldrá de Santander para Habana, Progreso y Veracruz, con escalas en Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, del 2 al 3 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico a que se le destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad a los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica, Baños y caloríferos. Rebaja a los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la Habana. 125 pesetas.
" " " " Veracruz. 200 id.

Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.

Para mas informes, dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen un beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia Pacifico

Salidas de	Barcelona los dias 5 y 25	} de cada mes
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

CIUDAD CONDAL.

es el destinado a salir de este puerto el 20 de Junio.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 36.

LA VERDAD.

EMPRESA DE COCHES ENTRE SELAYA Y SANTANDER.

Se ha establecido un servicio directo entre dichos dos puntos, partiendo del primero a las cinco de la mañana y del segundo a las dos y media de la tarde.

Administracion en casa de D. Jose Horga. Tambien tiene establecido servicio en conuinacion a las horas de llegadas de los trenes por Guarizno, bien para Madrid ó a la capital de Provincia.

BENITO PRIETO.